

PROCESO GESTION FINANCIERA		
 Alcaldía de Aguazul	CITACION PARA NOTIFICAR MANDAMIENTO DE PAGO	
	Código: A-GF-F-13	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 145 del 18 de abril del 2023		



140.33.02.\$oficio_citacion}

Aguazul, 2024-05-27

Señor(a) es

PABLO ROJAS RAMOS

C.C. o Nit.:1105469

Dirección: K 3 1 175 SAN BENITO

Ciudad: AGUAZUL

ASUNTO: Citación Notificación Personal Mandamiento de Pago No. 0003 de fecha 2024-05-27.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º del mandamiento de pago citado en el asunto, sírvase comparecer dentro de los diez (10) días siguientes a partir del recibido de la presente citación ante la Oficina de Impuestos de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Aguazul ubicada en la Calle 11 No. 11- 35 Barrio las Ferias, para efectos de notificar personalmente del Mandamiento de Pago No.0003 de fecha **2024-05-27**, librado en su contra, por las obligaciones pendientes de pago que se relacionan a continuación:

Acto(s) administrativo(s):

Valor: Doscientos Seis Mil Cien Pesos (206100.00) M/CTE.

En caso de no comparecer personalmente dentro de este término, la notificación del mandamiento de pago se surtirá por correo de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional, en concordancia con el artículo 489 del Estatuto Rentas del Municipio de Aguazul (Acuerdo 020 de 2016).

De acuerdo a lo anterior, manifestándole que cualquier inquietud sobre el tema podrá comunicarse con la Secretaria De Hacienda al teléfono 3124560780 o al correo electrónico cobrocoactivo@aguazul-casanare.gov.co

Atentamente,

MARTHA CECILIA FUENTES
Secretaria de despacho
Secretaría de Hacienda

Revisión Jurídica: YOHANNY GAVIDIA PABON
CPS 485 DE 2022

Revisó: NURY ESMERALDA RODRÍGUEZ BUITRAGO
Profesional Universitario de Impuestos



SC-2001140



SC-2001140